

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 51

Fecha: 13/12/2021

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2001	40 03 017 00317	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MERCEDES GUZMAN DE ALMANZA	Auto ordena oficiar oficiese con los datos actualmente existentes al Coordinador del Grupo de Archivo Central y a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de este distrito a fin de que informen al Despacho la ubicación del expediente	10/12/2021	
11001 2015	40 03 017 01220	Abreviado	RUFINO ROMERO SALAZAR	INDETERMINADOS	Auto de Trámite Inclúyase por secretaría los respectivos datos del proceso en el Registro Nacional de Personas Emplazadas	10/12/2021	
11001 2015	40 03 017 01296	Sucesión	ADRIANA CAAMAÑO RUIZ	HECTOR HERNAN RUIZ SANCHEZ	Auto de Trámite Requírase por última vez a la partidora designada dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este proveído, para que rehaga el trabajo de partición	10/12/2021	
11001 2016	40 03 017 00415	Verbal	PABLO COLLAZOS CALDERON	DANY RAUL TRIANA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	10/12/2021	
11001 2017	40 03 017 00125	Verbal	LOLA NAVARRO DE MÁRQUEZ	NUBIA GACHARNA ALFONSO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designar como curadora ad-litem de la emplazada a la Abogada ALEXANDRA SCHERENSKOVA ORJUELA RAMOS	10/12/2021	
11001 2017	40 03 017 00888	Verbal	BIBIANA MENDEZ HERNANDEZ	INDETERMINADOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia el Juzgado en aras de imprimirle celeridad al presente trámite, procede a relevar, recayendo el nombramiento en el liquidador que aparece en acta anexa a este proveído-informar a las centrales de riesgo DATA CRÉDITO administrada por EXPERIAN COLOMBIA S.A. y TRANSUNIÓN administrada por CIFIN S.A.S.	10/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2017 00909	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX	BENNY VARGAS MEDINA	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: TERMINAR el presente proceso Ejecutivo de mínima cuantía iniciado por INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX Contra YULY ALEXANDRA VARGAS BRAVO y BENNY VARGAS MEDINA, por pago total de la obligación.	10/12/2021	
11001 40 03 017 2017 01366	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILSON RAMIRO CASTRO FERNANDEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	10/12/2021	
11001 40 03 017 2017 01386	Ejecutivo Singular	INGELAND SOLUCIONES	TALLERES Y EQUIPOS DE PERFORACION L & M S.A.S.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia el Juzgado en aras de imprimir celeridad al presente trámite designa como curador Ad litem del extremo demandado al Dr. JAIRO MONTERO MALAVER,	10/12/2021	
11001 40 03 017 2017 01472	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA RAMA JUDICIAL	OMAR AVILA GARCIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	10/12/2021	
11001 40 03 017 2018 00054	Ejecutivo Singular	GENNY CADENA FIERRO	PEDRO OMAR PARRA TORRES	Auto de Trámite	10/12/2021	
11001 40 03 017 2018 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE FERNANDO VARGAS RIVERA	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: TERMINAR el presente proceso ejecutivo con garantía real de menor cuantía a favor de BANCOLOMBIA S.A. y en contra de JOSE FERNANDO VARGAS RIVERA, por pago total de la obligación.	10/12/2021	
11001 40 03 017 2018 00430	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	OMAR EDILSON VILLAMIL PULIDO	Auto ordena oficiar ordenar a la EPS SANITAS S.A.S., que en el término de cinco (5) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación informe al despacho las direcciones físicas y electrónicas que tenga en su base de datos, respecto del aquí demandando. Oficiese	10/12/2021	
11001 40 03 017 2018 00493	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE ALEJANDRIA - PROPIEDAD HORIZONTAL	LUS MARINA ROJAS MORALES	Auto de Trámite DECRETAR la INTERRUPCION del proceso, la que surtirá efectos a partir de la notificación de la presente providencia, término dentro del cual no correrán términos.	10/12/2021	
11001 40 03 017 2018 00493	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE ALEJANDRIA - PROPIEDAD HORIZONTAL	LUS MARINA ROJAS MORALES	Auto de Trámite Secretaria actualice el Despacho Comisorio N°0034-19 visto a folio 19 de este cuaderno.	10/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2018 00561	Ejecutivo Singular	CLINICA DESA SAS	RUBEN DARIO LONDOÑO	Auto de Trámite	10/12/2021	
11001 40 03 017 2018 00649	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CALLE 77	49794337	Auto ordena correr traslado De conformidad con el numeral 1° del artículo 443 del Código General del Proceso, córrase traslado al ejecutante de las excepciones formulas, por el término de diez (10) días	10/12/2021	
11001 40 03 017 2018 00770	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALIANZA TEAM WORK S.A.S.	Auto requiere Requerir a la parte demandante, para que, constituya apoderado judicial, teniendo en cuenta que en el presente asunto se debe actuar a través de un profesional del derecho (art. 25 y 28 del DL. 196 de 1971; art. 73 CGP).	10/12/2021	
11001 40 03 017 2018 00856	Insolvencia persona natural no comerciante	JOSE MELQUISEDEC RADA	JOSE MELQUISEDEC RADA	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P PRIMERO. DECLARAR terminado por DESISTIMIENTO TÁCITO el proceso de LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, del señor JOSE MELQUISEDEC RADA, según lo expuesto. SEGUNDO. ABSTENERSE de condenar en costas.	10/12/2021	
11001 40 03 017 2018 01012	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MP MEDIA PROMO SAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designar como curador ad-litem de los emplazados al Abogado DUVAN FELIPE URREA RAMIREZ	10/12/2021	
11001 40 03 017 2019 00455	Sin Tipo de Proceso	MOVIAVAL S.A.S.	SEBASTIAN CIFUENTES ULLOA	Auto de Trámite Secretaría proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el auto que decretó la terminación.	10/12/2021	
11001 40 03 017 2019 00465	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GERSSON ENRIQUE JOYA RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: TERMINAR el presente proceso Ejecutivo de menor cuantía incoado por ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. contra LINA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ y GERSSON ENRIQUE JOYA RODRIGUEZ, por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	10/12/2021	
11001 40 03 017 2019 00473	Ejecutivo con Título Hipotecario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NARGY CABARCAS ANDRADE	Auto concede recurso de apelación en efecto devolutivo conceder el recurso de apelación en el efecto devolutivo para surtirse ante el superior funcional (num. 2° inc. 1 e inc. 2° art. 323 CGP-se ordena fijarse en lista secretarial de traslado por el término legal (art. 110 ibidem).	10/12/2021	
11001 40 03 017 2019 00577	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE NIETO DELGADO	FRANKLIN AUGUSTO CARVAJAL VENEGAS	Auto de Trámite	10/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2019 00600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	DAIRO ANTONIO FUENTES FLOREZ	Auto de Trámite	10/12/2021	
11001 40 03 017 2019 00682	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHON DARWIN AVILA AVILA	Auto de Trámite	10/12/2021	1
11001 40 03 017 2019 00682	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHON DARWIN AVILA AVILA	Auto de Trámite Requíerese a la parte demandante para que tramite a su costa el oficio No. 4.010 -2021 (p. 16 pdf 01 c2), con el fin de hacer efectiva la medida cautelar decretada (núm. 1° art .593 CGP), lo anterior de conformidad con el inc. 2° art. 125 ibídem.	10/12/2021	2
11001 40 03 017 2019 00716	Insolvencia persona natural no comerciante	EDIXON ALEXANDER PONCE CORDOBA	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Juzgado en aras de imprimirle celeridad al presente trámite, procede a relevar, recayendo el nombramiento en el liquidador que aparece en acta anexa a este proveído.	10/12/2021	
11001 40 03 017 2019 00716	Insolvencia persona natural no comerciante	EDIXON ALEXANDER PONCE CORDOBA	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	Auto requiere requiérase CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S., para que dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este proveído, informe al despacho el trámite dado al oficio No. 1.143 – 2021	10/12/2021	
11001 40 03 017 2019 00818	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	WILLIAM ORLANDO LOPEZ HERNANDEZ	Auto requiere Secretaria emita informe sobre lo expresado por el apoderado en escrito visible a folio 30 del cuaderno de medidas cautelares, y que refiere sobre la notificación personal del aquí ejecutado	10/12/2021	
11001 40 03 017 2019 00818	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	WILLIAM ORLANDO LOPEZ HERNANDEZ	Auto de Trámite	10/12/2021	
11001 40 03 017 2019 00948	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	FRANKLIN EDUARDO CLAVIJO ROMERO	Auto requiere En consecuencia, se REQUIERE a la parte ejecutante, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, proceda a integrar debidamente el contradictorio	10/12/2021	
11001 40 03 017 2019 00962	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ANGEL ALFREDO REY REY	Auto de Trámite secretaria proceda a expedir el respectivo oficio que comuniqué la cautela, con destino a la entidad registral correspondiente. Oficiése.	10/12/2021	
11001 40 03 017 2019 00972	Sin Tipo de Proceso	MAF COLOMBIA S.A.S.	JAHIR FERNANDO GARAVITO ALVAREZ	Auto de Trámite	10/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2020 00287	Ejecutivo Singular	VANESSA DOMINGO PALOMINO	CR PROYECTOS SAS	Auto termina proceso por Transacción TERMINAR la presente demanda ejecutiva formulada por VANESSA DOMINGUEZ PALOMINO en contra de CR PROYECTOS S.A.S. por transacción-ENTREGAR los depósitos judiciales puestos a ordenes de este despacho dentro de este proceso por la suma de \$70.000.000 dte	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00350	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA CECILIA MERCADO BONILLA	Auto requiere se requiere a la parte ejecutante para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de esta decisión (a) aporte el título valor original en físico para efectos de incorporación al expediente en cumplimiento del exhorto realizado en el mandamiento ejecutivo del 04/09/2020 (pdf 06); y (b) allegue por mensaje de datos las pruebas documentales que describió en su escrito, a saber, el «formato F46», el «estado actual de las	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00440	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	YOLBER TORRES AGUILAR	Auto resuelve desistimiento	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00440	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	YOLBER TORRES AGUILAR	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00469	Verbal Sumario	EFREN MORENO DIAZ	REINALDO MARTINEZ FONSECA	Auto de Trámite Rechácese por improcedente la impugnación formulada- liquidar costas	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00479	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	INGRID JOHANNA RESTREPO BUSTOS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00551	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ALEXANDER SANABRIA RUEDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00555	Verbal	DIEGO ARMANDO GUTIERREZ DIMATE	PEDRO JULIO ARIAS LIZARAZO	Auto de Trámite Rechácese por improcedente el recurso de queja	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00555	Verbal	DIEGO ARMANDO GUTIERREZ DIMATE	PEDRO JULIO ARIAS LIZARAZO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señálese las 3:00 pm del 03/03/2022 para celebrar la audiencia inicial dentro de esta causa (art. 372 CGP	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00563	Insolvencia persona natural no comerciante	PRUDENCIO TALERO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia el Juzgado en aras de imprimirle celeridad al presente trámite, procede a relevar, recayendo el nombramiento en el liquidador que aparece en acta anexa a este proveído.	10/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2020 00589	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CIGARRERIA LA GRAN 13 SAS	Auto requiere se requiere al libelista para que en el término de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente auto, aporte en físico los títulos valores originales	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00682	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FABIO JESUS GOMEZ TRUJILLO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00745	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS FERNANDO SANTOS CARDOZO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00754	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CEFERINO PARRALES SANABRIA	Auto requiere se requiere a la libelista para que en el término improrrogable de cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, aporte en físico la certificación que sirve de base de ejecución,	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00760	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	HENRY ALFREDO BUCHHEIM SIGHINOLFI	Auto suspende proceso Suspéndase el presente proceso desde el 21/09/2021, fecha en la cual se admitió en proceso de negociación de deudas dentro de la insolvencia de persona natural no comerciante-advirtiéndole al demandante acreedor que deberá informar al despacho cualquier actuación dentro de dicho trámite que implique adoptar determinada decisión en este expediente	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00853	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ELIANA TABORDA ROMERO	Auto de Trámite	10/12/2021	
11001 40 03 017 2020 00853	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ELIANA TABORDA ROMERO	Auto de Trámite	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00152	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIEGO ROMERO MORENO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00299	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIA CONSTANZA GARCIA AGUILAR	Auto requiere pero se hace necesario ordenar a la libelista para que en el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto proceda a coordinar con la secretaria del despacho una cita presencial para aportar los títulos valores originales	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00309	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS ABELARDO RAMIREZ MALAVER	Auto requiere para que en el término improrrogable de cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, aporte en físico el título valor original que sirve como base de ejecución	10/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00581	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN GONZALO AGUDELO ARANGO	Auto requiere previo a decidir lo que en derecho corresponda frente a la anterior situación y la solicitud de terminación parcial del presente asunto frente a determinadas obligaciones, se requiere al libelista para que en el término improrrogable de cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, aporte en físico el título valor original	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00597	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	STARBOX S A S	Auto requiere con el que pide la terminación del presente trámite por pago total de la obligación. Previo a decidir lo que en derecho corresponda, se requiere al libelista para que en el término de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente auto, aporte en físico el título valor original	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00706	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	ROBERT ALBERTO HERNANDEZ GUERRERO	Auto inadmite demanda	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00706	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	ROBERT ALBERTO HERNANDEZ GUERRERO	Auto decide recurso PRIMERO. REPONER íntegramente el auto 10/09/2021 (pdf 15 cp.) por medio del cual se negó mandamiento ejecutivo y, en su lugar, proceder a calificar la demanda en auto adicional de esta misma fecha.	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00733	Sin Tipo de Proceso	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RAMIREZ CONRRADO	Auto de Trámite Rechácese por extemporánea la impugnación formulada contra el auto del 03/09/2021 (pdf 06)	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00735	Sin Tipo de Proceso	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PABLO HERNANDO BOHORQUEZ CHAPARRO	Auto de Trámite Rechácese por extemporánea la impugnación remitida desde la dirección electrónica que tiene inscrita el apoderado judicial de la solicitante en el registro profesional (pdf 04) contra el auto del 03/09/2021	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00799	Verbal	MARGARITA DE VIVO DE CASTAÑEDA	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda declarativa de cancelación y reposición de título valor formulada por MARGARITA DE VIVO DE CASTAÑEDA en contra de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. por falta de competencia por razón de la naturaleza del asunto. SEGUNDO: REMITASE el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas y de Competencia Múltiple de Bogotá (Reparto)	10/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00806	Sin Tipo de Proceso	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A. - APOYAR S.A.	DIEGO LEON OSPINA	Otras terminaciones por Auto 1. TERMINAR el trámite de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo formulado por APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A.S. "APOYAR S.A.S." contra DIEGO LEON OSPINA MESA.	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00824	Verbal	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda declarativa de cancelación y reposición de título valor formulada por ALPHA CAPITAL S.A.S. en contra de ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ por falta de competencia por razón de la naturaleza del asunto. SEGUNDO: REMITASE el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas y de Competencia Múltiple de Bogotá (Reparto)	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00903	Interrogatorio de parte	LLANTAS EMOTION S.A S	ANA PATRICIA TELLEZ ARIZA	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00911	Ejecutivo Singular	MSL DE COLOMBIA LTDA	FOX GLOBAL LOGISTICS S.A.S.	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00913	Verbal	HUMBERTO ROJAS MONTERO	ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00921	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	NORMA CECILIA MANRIQUE QUINTANA	Auto rechaza demanda NO SUBSANO	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00928	Verbal	ELSA MORALES CARDOZO	RAFAEL ERNESTO CHOLO CORTES	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00929	Interrogatorio de parte	VICTOR MANUEL BOADA TIBADUIZA	YUDITH RODRIGUEZ MOYA	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00930	Verbal	DIEGO ALEXANDER MONTES VARGAS	ARACELI HERNANDEZ	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00950	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JHON FREDY MORENO ACOSTA	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00951	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	GUILLERMO LEON GARCIA VARELA	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00966	Interrogatorio de parte	VICTOR MANUEL SIERRA MONTES	JAIME ORLANDO GARCIA SIERRA	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	10/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00969	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CESAR AUGUSTO MIRANDA MALDONADO	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00970	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JOSE CELIAR ROPERO TORRADO	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 00990	Verbal	GLORIA NIETO BARRERA	JOSE DEL CARMEN CALDAS TUNJO	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01021	Ejecutivo Singular	CORPORACION DE INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.	CIENCIA MÉDICA Y COSMÉTICA CIMECO S.A.S.	Auto rechaza demanda SEGUNDO. RECHAZAR la demanda ejecutiva formulada por la CORPORACIÓN DE INVERSIONES DE COLOMBIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA en contra de CLÍNICA MÉDICA Y COSMÉTICA CIMECO S.A.S. por falta de competencia en razón de la cuantía. TERCERO. REMITIR el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas y de Competencia Múltiple de Bogotá (Reparto	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01022	Ejecutivo Singular	CAICED MUÑOZ S.A.S.	SURTIFRUYER DE LA SABANA LTDA.	Auto inadmite demanda	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01023	Ejecutivo Singular	BLANCA ILBA CAMARGO MUNEVAR	GILBERTO CAMARGO MUNEVAR	Auto inadmite demanda	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01024	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE CAFAM - COOPCAFAM	JHON FREDY DIAZ VARGAS	Auto inadmite demanda	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01026	Verbal Sumario	MIGUEL SANCHEZ GUZMAN	JORGE MARTIN LETRADO CORTES	Auto inadmite demanda	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01027	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	WILMER GEOVANY YAGUAPAZ CHAMORRO	Auto inadmite demanda	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01028	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LEIDY LILIANA ROJAS OTALORA	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01030	Ejecutivo Singular	EDIFICO CENTURY XXI - P.H.	MARCO TULIO LEON SAAVEERA	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01031	Verbal	MAURICIO DIAZ BERBESI	HILDA DOMINIK MONTOYA	Auto inadmite demanda	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01032	Interrogatorio de parte	EAGLE COMERCIAL SA	GRUPO MEDICO INCOLGER SAS	Auto inadmite demanda	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01033	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARCO EMIRO MENDOZA LEON	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 01083	Sin Tipo de Proceso	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON MANUEL ALVAREZ CASTAÑO	Auto rechaza demanda PRIMERO. RECHAZAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo formulada por el BANCO DAVIVIENDA S.A. contra JHON MANUEL ALVAREZ CASTAÑO por carecer de competencia acorde con lo expuesto anteriormente. SEGUNDO. ORDENAR el envío de estas diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Armenia – Quindío (Reparto) para lo de su	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01089	Ejecutivo Singular	EUTIMIO ROMERO ROMERO	WILSON ESPINOSA MARANTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/12/2021	
11001 40 03 017 2021 01089	Ejecutivo Singular	EUTIMIO ROMERO ROMERO	WILSON ESPINOSA MARANTA	Auto decreta medida cautelar	10/12/2021	2
11001 40 03 070 2016 00474	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	ELECTROILUMINACIONES DEL FUTURO LTDA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	10/12/2021	
11001 40 03 070 2018 00202	Verbal	LUIS HERNANDO VEGA RODRIGUEZ	CARLOS WILLIAM RIVEROS SANCHEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia el Juzgado en aras de imprimir celeridad al presente trámite designa como curador Ad litem del extremo demandado incluso de las personas indeterminadas a la Dra. CAROLINA URDA BENITEZ,	10/12/2021	1
11001 40 03 070 2018 00202	Verbal	LUIS HERNANDO VEGA RODRIGUEZ	CARLOS WILLIAM RIVEROS SANCHEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P REQUIERE Y ORENA REMISION OFICIOS	10/12/2021	
11001 40 03 070 2018 00799	Otros	YADIR DANILO QUIROGA CORTES	Bancolombia S.A.	Auto requiere Requiérase a la liquidadora para que dentro del término de treinta (30) días cumpla las cargas-Oficiase por conducto de la Oficina de Enlace Interinstitucional del Consejo Superior de la Judicatura, a los respectivos juzgado y comuníquesele a las mencionadas centrales de riesgo DATACRÉDITO administrada por EXPERIAN COLOMBIA S.A. y TRANSUNIÓN administrada por CFIN S.A.S.	10/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ
SECRETARIO